

Orbuch, Iván Pablo

Cuerpo, disciplina, patria y anticomunismo. Las concepciones de la Educación Física en Argentina entre 1936 y 1955.

Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires)

Ivan_pablo@hotmail.com

Curso de Posgrado “Pedagogía de las diferencias”. FLACSO. Dirección: Carlos Skliar

Curso de Posgrado “Enseñanza de las Ciencias Sociales. Construcción del conocimiento y actualización disciplinar”. FLACSO. Dirección: Mario Carretero

En la actualidad cursando la Maestría de Ciencias Sociales con Orientación en Educación en FLACSO.

Introducción

A lo largo de nuestro trabajo intentaremos develar algunas preguntas que nos parecen relevantes a los fines de la presente investigación. ¿Cuáles fueron las concepciones en pugna en torno a la implementación de la Educación Física en Argentina en los inicios del sistema educativo nacional?; ¿Cómo se dirimieron esas polémicas entre 1936 y 1955?; ¿Cual fue la importancia de la Educación Física para construir un determinado tipo de ciudadano en el período a investigar?; ¿Existió una continuidad entre las políticas seguidas por Manuel Fresco y Juan Domingo Perón respecto a la implementación de la Educación Física?

Para nuestro objetivo resulta menester el análisis de los pensamientos, discursos, disposiciones y acciones específicas realizadas en aquél período a los fines de encontrar una continuidad vinculada no sólo a un clima de época en el cual las formas de trabajo y los paradigmas políticos estaban cambiando, sino también a una nueva consideración del cuerpo y su valor para el sistema productivo. En ese sentido, será central un análisis pormenorizado de los diversos discursos de Estado que circularon durante los años mencionados. Los mismos son entendidos como discursos de poder “que se oficializan, universalizan e imponen para una población a la que se interpela/convoca a ser parte de él” (Giovine: 2012, 23). Estas producciones generaron y condensaron nodalmente respuestas a problemáticas de cada coyuntura histórica que atravesó la educación física en nuestro país, pero también haciéndose eco de las discusiones que se daban a nivel internacional. Creemos que tal diversidad permitirá establecer relaciones comparativas enriquecedoras en la sincronía y en la diacronía, poniendo en evidencia amplios lazos de continuidad y de ruptura.

Con el propósito de intentar encontrar respuestas a las preguntas mencionadas, este trabajo se organizará en función de los siguientes ejes: primero abordaremos las posturas enfrentadas respecto a la caracterización de la Educación Física desde fines del S XIX hasta la década del 30 del siglo XX, luego indagaremos sobre los aspectos políticos y el clima ideológico imperante en dicho decenio a nivel nacional que resultan imprescindibles conocer para entender la llegada de Manuel Fresco a la gobernación de Buenos Aires, con posterioridad desarrollaremos las prácticas y saberes que se utilizaron para esculpir el “ser nacional” a través de la Educación Física en ambos gobiernos. Por último examinaremos los puntos en común que presenta la propuesta de Juan Domingo Perón respecto al mandamás bonaerense.

Vale la pena aclarar que nuestra investigación será de tipo cualitativo, de acuerdo a esta metodología “el investigador ve al escenario y a las personas en una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo” interrelacionado (Taylor y Bogdan, 1996: 20).

Nuestro trabajo, desarrollado en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación, se encuentra en una fase exploratoria, de búsqueda e interpretación de información.

Pujas relacionadas a las características que debe poseer la Educación Física

“Una hora de mover los brazos, la cabeza a la derecha, a la izquierda, hacia arriba, hacia abajo, a la voz del maestro, todos a un tiempo, y en perfecta igualdad, vale más que todos los preceptos de moral escrita” (Sarmiento, 1886, p.378)

Como se aprecia con esta aseveración de Domingo Faustino Sarmiento la preocupación por implementar la actividad física surgió paralelamente al inicio del sistema educativo argentino. Desde ese momento quedaron enfrentadas dos posturas que estuvieron en constante pugna respecto de la puesta en funcionamiento de la Educación Física en las escuelas argentinas: la militarista y la liderada por aquellos que apostaban por una enseñanza donde predominaran los juegos y los ejercicios libres, en sintonía con lo planteado por los pedagogos, defendida con vehemencia por Enrique Romero Brest. La postura militarista fue ganando terreno de manera acelerada desde finales del siglo XIX. En efecto, la idea de “la preparación militar de los ciudadanos como aspecto central de la formación de la nacionalidad” (Bertoni, 2001:216) fue deudora del clima político imperante. Los conflictos limítrofes con Chile, las grietas que empezaba a mostrar el régimen gobernante relacionadas a los reclamos de una mayor apertura política que derivaron en diversas revoluciones y atentados, el surgimiento del anarquismo como un movimiento que canalizaba la protesta social, todos estos hechos fueron centrales para que el Estado, a través del Ejército comience a mirar con buenos ojos las virtudes otorgadas por la preparación física y la gimnasia, prácticas que se consideraban estrechamente ligadas a difundir

los valores morales y patrióticos que todo ciudadano debía poseer. Pronto estas propuestas didácticas de educación militar arribaron al espacio escolar. La celebración de las fiestas cívicas se convirtió en una ocasión propicia para exhibir la preparación de los niños, que desfilaban en los batallones escolares llevando armas y caracterizados con uniformes militares. A inicios de siglo se tornó evidente la existencia de dos posturas definidas alrededor de que podía esperarse de la Educación Física: de un lado los impulsores en formar a los niños en la disciplina del deporte, característica que creían distintiva de un soldado de la patria, y por el otro aquellos que abogaban por una enseñanza donde predominara el aspecto lúdico y los ejercicios libres, haciéndose eco del reclamo de los pedagogos. (Lionetti, 2007:282). El principal inspirador de este último modelo de formación pedagógica fue Enrique Romero Brest. Sus ideas tuvieron preeminencia institucional, pese a sus encumbrados oponentes desde 1898 hasta los inicios de la década de 1930, cuando luego del primer quiebre institucional liderado por José Félix Uriburu fue exonerado de sus cargos. Sus postulados pedagógicos, a los que hay que interpretar contextualizados en las primeras décadas del siglo XX, se encontraban permeados por específicas concepciones ideológicas que intentaban dar respuesta a ciertas problemáticas sociales como la construcción de la nacionalidad, el mantenimiento del orden, la formación de trabajadores y la reproducción de la sociedad (Scharagrodsky, 2006).

Los discursos que asociaban la educación física y la militarización reaparecían según el clima ideológico y las circunstancias políticas del país. Los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo constituyeron un excelente motivo para que estas prácticas nuevamente obtuvieran visibilidad. Otro momento particular, afín ideológicamente, lo constituyó la década del "30 del siglo pasado, donde afloró con fuerza, una vez más, el componente militarista en la educación física.

Clima político imperante en la década de 1930

La interrupción del orden constitucional en nuestro país llevado a cabo el 6 de septiembre de 1930 trajo como novedad la aparición del sector militar como factor concreto de poder. Este período en el cual se suceden varios gobiernos, y que concluye el 4 de junio de 1943 será conocido popularmente como década infame. En ese lapso, las elecciones fraudulentas y los métodos violentos serán la regla de funcionamiento del sistema político. La Iglesia es otro sector de poder que toma relevancia durante esos turbulentos años. En este período la misma experimentó un notable resurgimiento, adoptando una estrategia ofensiva "que busca penetrar con el catolicismo en toda la vida de la persona y de la sociedad" (Malimacci, 1992: 75). Paralelamente, el impulso dado a la industrialización por sustitución de importaciones provocó cambios en la estructura demográfica y social del país, empezando a emerger las primeras fisonomías de una sociedad de masas. Desde el punto de vista de las élites gobernantes se hizo perentorio el control y contención de estos nuevos actores sociales que llegaban desde el interior del país para sumarse a la

nueva clase obrera industrial, capaz de aglutinar tras de sí un gran frente social. Por eso mismo, durante el transcurso de la década del '30, atender la cuestión social se convirtió en una tarea urgente frente a la “amenaza” siempre exacerbada del advenimiento del comunismo (Orbuch, 2011a).

Una de las causas del golpe militar liderado por José Félix Uriburu fue que la democracia y el sistema de partidos se encontraban fuertemente cuestionados. Era urgente, por lo tanto, apelar a la religión para que otorgue un sentido y un destino legítimos al estado y al gobierno naciente. Se produce, así, una paulatina catolización del Estado, la sociedad y sus instituciones, exaltando el papel de la Iglesia como portadora y guardiana de la identidad nacional. La crisis del Estado liberal abrirá las puertas al movimiento católico que logrará unificar la identidad nacional con la católica, destinará hombres para apoyar un tipo de estado ahora intervencionista, asociará la inclusión social con la armonía y la falta de conflictos y hará del anticomunismo, el antiliberalismo y la permanente sospecha hacia la democracia y la “corrupta” dirigencia política, puntos nodales de su prédica de modernidad. Es probable que sea en estos años cuando el poder militar y el poder eclesiástico manifestaron los mayores niveles de complementariedad en sus diversos modos de accionar político. Ambos se convirtieron en las mayores fuentes de legitimidad del régimen, desalojando el lugar que otrora les correspondiera al sistema parlamentario y a los partidos políticos. Ante ese panorama, la conducción militar a cargo de los sucesivos gobiernos vio a la Iglesia Católica como su mayor sustento de cara a la sociedad. La extendida influencia moral de la Iglesia actuó reemplazando la legitimidad institucional propia de los sistemas democráticos. Como retribución, el Ejército aseguraba la construcción de la 'nación católica' y garantizaba su continuidad, por cuanto la defensa de la cristiandad era un ingrediente más de la seguridad nacional. Desde la visión católica, la propuesta era rentable, ya que la utilización del aparato estatal, exclusión de los partidos políticos mediante, para ampliar su inserción social y efectivizar la misión 'catolizadora' se presentaba como una posibilidad cierta y no debía ser desaprovechada en aras de una mayor influencia en su accionar. (Orbuch, 2011 b)

Manuel Fresco y sus postulados sobre la Educación Física

El arribo de Manuel Fresco al gobierno bonaerense en 1936, estuvo rodeado de las características típicas en las que se desarrollaban los actos eleccionarios en el contexto de la década infame, esto es montado sobre un gigantesco fraude. Su gobierno tuvo tintes marcadamente autoritarios. Admirador de Mussolini, Hitler y Franco, permitió la libre circulación de la propaganda nazi en el territorio que gobernaba (Walter, 1991). Sin embargo, interpretó de manera hábil los numerosos cambios sociales que estaban produciendo, y en ese sentido propició una activa intervención del Estado en diversos ámbitos de la economía. Su gestión puso de manifiesto, a diferencia de los gobiernos nacionales de ese período, y de los conservadores tradicionales, una política pública

que amplió el rol del Estado (Orbuch, 2011b). Claros ejemplos lo constituyen el Plan Trienal de Obras Públicas (Ley4539/37) o la declaratoria de la electricidad como servicio público (Ley 24724/39).

A los fines de nuestra investigación, una trascendente medida de gobierno, y que tendrá vastas consecuencias en el dispositivo de disciplinamiento de los cuerpos bonaerenses, fue la Reforma educativa impulsada por Roberto Noble, su ministro de gobierno. La misma se enmarca en una novedosa orientación pedagógica que rechaza los postulados positivistas y que plantea una nueva hegemonía, de corte marcadamente disciplinador. La reforma buscaba realizar modificaciones en el modelo de instrucción pública provincial para el fomento y desarrollo de los sentimientos patrióticos, morales y religiosos. Era un movimiento pedagógico con una plataforma marcadamente antiintelectualista, es decir, que rechazaba la primacía de la razón como único elemento para acceder al conocimiento.

“Una escuela intelectualista hará una República de pedantes, de doctores argumentistas y deliberativos, de ergotistas cavilosos. El problema asume ya caracteres alarmantes al crear una clase populosa de intelectuales en disponibilidad, que aprovechan sus vacaciones forzosas para sembrar la duda y el desconcierto, mediante los poderosos recursos de persuasión que les brindó la escuela, el colegio y la universidad” (Noble, 1937:8)

Desde esta perspectiva la escuela tal cual era concebida hasta el momento de la reforma, no formaba personas aptas para el trabajo manual, por otro lado: “Ese enciclopedismo tan abundante como superficial contrasta generalmente con el raquitismo físico y el carácter vacilante y dubitativo del individuo” (Noble, 1937: 9)

La finalidad de los establecimientos educativos será a partir de aquí, el perfeccionamiento integral del hombre- tanto espiritual como intelectual- acompañada de una educación patriótica, física, moral y religiosa. Lo que se buscaba, era en última instancia, crear una mano de obra disciplinada y vigorosa, demandada por el proceso de industrialización que tenía en Buenos Aires uno de sus epicentros más importantes. Vale la pena aclarar que previo a la llegada de Fresco a la gobernación, en 1934 los conservadores introdujeron un artículo en la Constitución provincial que estipulaba los fines de la educación: la formación moral cristiana. Y en 1936 un decreto del gobernador nacionalista estableció la implementación de la enseñanza religiosa en las escuelas. Esta será una medida trascendental, y se adelanta en siete años a la legislación que con posterioridad regirá en el territorio de todo el país. La creación de la Dirección General de Educación Física será otro de los componentes de esta reforma educativa. Los lineamientos de este organismo llegaron pronto hasta los rincones más recónditos de la provincia de Buenos Aires creándose en todos los municipios delegaciones de dicha Dirección. La misma debía complementar su acción con el Consejo Nacional de Educación Física, creado mediante un

Decreto el 4 de junio de 1937. Aquel organismo tenía, entre sus múltiples funciones, la tarea de “organizar exhibiciones y torneos deportivos de carácter escolar” (El monitor de la Educación, N° 794). La implementación de ambos órganos de gobierno encuentra su explicación, desde la óptica gobernante, en la necesidad de formar el carácter, controlar y disciplinar los cuerpos ante lo que Fresco y su elenco gobernante creían inminente, y eso era el advenimiento del comunismo. Esta amenaza recurrente fue funcional para el desarrollo de un tipo de actividad física que tendía a exacerbar conductas marcadamente masculinas y hacía lo propio con las mujeres. Durante el fresquismo, se tornó evidente que el control sobre los cuerpos buscó focalizarse en modelar y vigilar la heterosexualidad, en una clara demostración de la alianza política de gobierno donde la Iglesia y los militares tenían, como mencionamos, un rol preponderante. Esto se manifestó palmariamente en el tipo de actividad física que realizaban unos y otros, intentando que la práctica deportiva sea por separado o en las características que se buscaban desarrollar mediante el ejercicio físico.

“Esta tradicional división de las prácticas lúdicas continuó reforzando el proceso de generización diferencial. En tanto los juegos para niñas incitaron una mayor inmovilidad, pasividad o delicadeza y no buscaron fuertes contactos corporales; los juegos de los niños estimularon a una mayor actividad, lucha y contacto corporal” (Sharagrodsky, 2006: 211)

De todos modos, las jóvenes podían y debían realizar ejercicios físicos pero con el objetivo de transformarse en el futuro en buenas esposas y abnegadas madres. Los roles estaban claramente delimitados y diferenciados. “Cuando existieran dos vestuarios y sólo un baño, a hacer jugar primero a las niñas, y luego cuando hacen lo propio los niños, aquellas vigiladas por sus maestras se bañaran” (Fresco, 1940: 56)

Las directrices emanadas por el Gobernador en sus distintas intervenciones respondían a la necesidad de establecer dispositivos disciplinarios sobre los cuerpos de los jóvenes bonaerenses. La construcción de la masculinidad y de la feminidad estuvieron dirigidos con vistas a cumplir los propósitos que Manuel Fresco asignaba a cada sexo; hombres recios y vigorosos que puedan desempeñarse en las industrias nacientes y puedan eventualmente ser soldados en el futuro, y mujeres que puedan criar niños sanos y fuertes con el objetivo de garantizar el futuro de la provincia.

A partir de la década del '30 el niño dejó de ser pensado como sujeto atado exclusivamente a la autoridad familiar o escolar, para ser ubicado en una relación directa con la patria y la nación, en sintonía con el discurso dominante de la época. (Cornellis, 2010).

El estereotipo también se encontraba en los roles asignados a los docentes encargados de llevar adelante la reforma, puesto que “la mujer ha de poner en la empresa su ternura y el hombre su

vigor” (Fresco, 1940: 43). Los estereotipos se reforzaban de este modo con la finalidad de crear un hombre nuevo¹. Ese nuevo ser debía formarse desde la niñez con el propósito de formar alumnos viriles y disciplinados. En sus frecuentes actos y apariciones públicas, el gobernador Manuel Fresco se encargaba de establecer paralelismos entre el discurso médico que diagnosticaba que Argentina era un país enfermo como consecuencia del accionar de la democracia, y su posible sanación dado que el trabajo físico formaría hombres fuertes y vigorosos que ayudarían para llevar al país a su inexorable destino de grandeza. “Fresco daba una particular prioridad a una cruzada de regeneración política y física a la vez para conjurar el estado degenerativo del pueblo argentino al que lo había conducido la democracia”. (Vallejo, 2008:49) Podemos afirmar que la particular mirada propiciada por la medicina de ese entonces se desplazó del exterior al interior del individuo. Índices hormonales desequilibrados, educación defectuosa, herencia mórbida, alcoholismo o morfología anómala, serán vistos como características negativas que sólo las actividades gimnásticas y la práctica del deporte a través de las indicaciones establecidas tendientes a la búsqueda de la disciplina corporal podrán subsanar.

Muchas de las ideas esbozadas por Manuel Fresco fueron plasmadas en un voluminoso libro impreso en el año 1940: *La educación física: una innovación de mi gobierno*. En el mismo puede apreciarse todo el proceso que desembocó en la creación de la Dirección General de Educación Física y Cultura. Fue así que dicha Dirección rápidamente se convirtió en un eficaz medio para lograr el porvenir físico de la “raza”, la inculcación de hábitos de higiene y de orden y “sanos” sentimientos nacionales. Las acciones del recientemente creado organismo tuvieron sus repercusiones en el ámbito educativo, y es por esta razón que en el currículum escolar se produjeron algunas modificaciones como la implementación de media hora diaria de gimnasia y la habitual concurrencia a campos de deportes. En el escrito puede encontrarse un detallado sistema de instrucción dirigido a los docentes que habrían de llevar adelante las novedades planteadas, una descripción de las evaluaciones efectuadas a los nuevos instructores, un minucioso análisis de los métodos gimnásticos aplicados, y una gran cantidad de consideraciones del gobernador Manuel Fresco sobre la importancia otorgada al deporte en sus años de gestión. A lo largo de sus páginas puede apreciarse como mediante el desarrollo de la actividad física, los niños empezarán a incorporar rígidos hábitos disciplinarios que se harán extensivos a sus actividades cotidianas: “El saludo se hará al comienzo y a la terminación de la clase. Debe llamarse la atención del niño para que lo revista del carácter moral y social que tiene” (Fresco, 1940: 39). Las prácticas militaristas de este tipo de actividad física pueden verificarse en la implementación de las prácticas de tiro,

¹ Este discurso fue muy recurrente en diversos países en la década de 1930. Aparte de los conocidos casos de Alemania e Italia, la proliferación de estas ideas tuvieron lugar también en Estados Unidos, la U.R.S.S e Inglaterra. Véase el texto de Gené Marcela, *Un mundo feliz*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.

que en estos años debían efectuarse de manera obligatoria y en la preferencia por un tipo de gimnasia metódica.

Un rol central en la implementación de estas reformas lo tendrán los instructores, quienes serán permanentemente evaluados con un sistema de premios y castigos que en la práctica sirvieron para reforzar el sistema de control y vigilancia y los estereotipos. Será el mejor instructor, “el que nunca ha dado parte de enfermo ni ha faltado a sus obligaciones, ese tendrá la más alta calificación, aún cuando parezca delicado de salud”. (Fresco, 1940: 49) La gimnasia corporal empezó a manifestarse como uno de los objetivos prioritarios del gobierno de Manuel Fresco, ya sea por su condición de médico higienista o por la voluntad de establecer dispositivos de disciplinamiento hacia el resto de la sociedad, lo cual se encontraba indisolublemente ligada a sus concepciones políticas. En ese sentido se propiciaba la participación activa de los alumnos; no hacer gimnasia o no participar de los juegos era incompatible con el modelo de ciudadano que se estaba buscando formar. “Los niños deben jugar todos, insistiendo el instructor con aquellos apáticos que se hacen sospechosos de tendencias patológicas y morbosas por su ociosidad”. (Fresco, 1940: 39). A los alumnos se los buscaba incentivar en la práctica deportiva, aunque buscando establecer analogías en su participación y en el desarrollo de una masculinidad acorde a esa práctica. Las actividades físicas que buscaban un control corporal de los alumnos bonaerenses no sólo tuvieron lugar en el horario escolar, sino que pronto comenzaron a inmiscuirse en las diversas actividades de la vida cotidiana. Lo hacían” procurando extender su influencia a los hogares y vinculando los padres a la obra que se realiza como medio eficaz para consagrar los altos destinos a la enseñanza” (Fresco, 1940: 39). En ese sentido, las prácticas pedagógicas, que exceden las relaciones que se establecen en la escuela, como en el caso analizado pueden ser interpretados como dispositivos especializados de producción y reproducción de la cultura (Bernstein, 1998).

Durante la gobernación de Manuel Fresco fue recurrente la incentivación de las prácticas y rituales patrióticos tales como desfiles y actos públicos en los cuales la presencia de los niños bonaerenses fue una constante. “La estrategia de promoción de un estereotipo físico a través de los desfiles fue compartida por el entonces Director General de Sanidad del Ejército, Dr. Eugenio Galli quien consideraba a ese un medio eficaz de exhibir los cuerpos ejemplares” (Vallejo, 2008:50)

Perón

Juan Domingo Perón también consideró que la actividad física era relevante para la construcción de un nuevo tipo de ciudadano. Desde su llegada a instancias de poder en el año 1943 en la Secretaría de Trabajo y Previsión, hasta su destitución de la Presidencia por el golpe de Estado de 1955, el tema estuvo recurrentemente presente en sus discursos y en sus acciones de

gobierno. Los discursos de Perón pueden ser caracterizados como “instrumentos de persuasión, herramientas de intercambio retórico en las que se constituyen las relaciones de poder y las categorías en la sociedad” (Popkewitz, 1994: 175)

Es pertinente señalar que el imaginario en torno a la Educación Física como parte de la formación integral que todo joven debía poseer, tanto en el plano intelectual, como en el físico y el moral fue previo al período peronista. Este fue un tópico repetido recurrentemente en la mayoría de las intervenciones públicas de Perón. En ese sentido creemos que resulta adecuado hablar de la existencia de un canon transhistórico, “compuesto por signos, afectos y símbolos que se manifiestan a través de retóricas visuales, orales y escritas de diferentes espacios y tiempos” (Carli, citado en Giovine, 2012).

Aisenstein (1996) nos recuerda que la legitimación científica de la Educación Física, en la época de su temprana implementación provenía de la anatomía, la fisiología y la psicología experimental. El modelo didáctico fundacional prescribió que la Educación Física debía orientarse hacia cuatro efectos: higiénico, moral, económico y estético. En efecto, el discurso peronista enfatizaba que la formación integral de los individuos debía ser física, moral e intelectual, dicho modo de impartir conocimientos tendría como corolario un cuerpo sano y vigoroso.

“El hombre se educa en tres grandes aspectos, el intelectual, el moral y el físico. Aquellos que sacrifican lo moral y lo físico para dedicarse puramente a lo intelectual, forman un hombre incompleto sin equilibrio ni armonía humana”. (Perón, 1954: 9), es por eso que “el Estado tiene la obligación de formar ciudadano útiles, es decir capaces y virtuosos. Formar hombres sanos, fuertes y virtuosos con los conocimientos necesarios para ser capaces y prudentes al servicio de la patria y la sociedad” (Perón, 1954a: 10) Para la realización del proyecto político de Perón era central “formar hombres profundos y de acción, no diletantes y generalizadores”. Podemos rastrear aquí un sesgo antiintelectual presente en la ley de reforma educativa bonaerense de 1936, resignificada en este caso en un proyecto nacional.

Perón, a la vez que creía en la importancia de la Educación Física, minimizaba la educación de tipo enciclopedista, por eso “en el sector de los estudiantes, se implantará ya como exigencia, en lugar de enseñarles las cosas superfluas que estamos enseñando, vamos a enseñar la gimnasia que es bastante útil” (Perón, 1954c: 15).

“Si bien la enseñanza intelectual de nuestra escuela es magnífica y dispone de métodos magníficos también, más atribuibles al mérito de nuestros maestros que a otros méritos, en cambio no sucede lo mismo en lo que se refiere al desarrollo de las virtudes que deben correr aparejadas con la inteligencia, como tampoco en lo que se refiere a la actividad física que prepara al cuerpo para sostener esa alma y sostener esa inteligencia” (Perón, 1954a: 8).

Un concepto vertebrador de la obra foucaultiana, y que creemos es útil para nuestro análisis, es el de biopolítica. El mismo es explicado a través del surgimiento de un cambio trascendental respecto a lo acontecido en las sociedades medievales europeas. Mientras que en un caso lo distintivo era que el gobernante podía “hacer morir y dejar vivir”, desde el siglo XIX, cambian los métodos coactivos. A partir de aquí se trata de generar las condiciones sociales para que los cuerpos puedan convertirse en herramientas de trabajo a disposición del gobierno. Con lo cual se invierte la ecuación, ya que la biopolítica es una tecnología de gobierno que se abocará a regular procesos vitales de la población para que las personas sean productivas desde el punto de vista del capital. “Tras un primer ejercicio del poder sobre el cuerpo que se produce en el modo de la individualización, tenemos un segundo ejercicio que no es individualizador sino masificador” (Foucault, 1976: 32)

En palabras de Perón, “nosotros hemos sido los primeros en pensar que más vale cuidar bien a un hombre que a una máquina, porque entendemos que si una máquina vale mucho dinero, el hombre, económicamente considerado, también vale mucho dinero” (Perón, 1954b: 8), es por eso que *“si ese hombre se muere porque se ha descuidado su salud, es indudable que el Estado pierde una enorme cantidad de dinero; tanta como quizás no la pierda cuando se destruye una máquina, un automóvil o cualquier elemento de uso económico, clasificado como bienes de capital en el inventario del haber patrimonial de la Nación. Los bienes de capital más valiosos que la Nación son, precisamente, sus hombres y todo en la comunidad debe estar al servicio de esos hombres”* (Perón, 1954c: 9). Por tal motivo, “no debe haber un operario, por humilde que sea, que no haya recibido una enseñanza que lo capacite para rendir al máximo con el mínimo de esfuerzo” (Perón, 1954c: 7). El objetivo principal dentro del proyecto peronista era “terminar con lo que se ha llamado un país de holgazanes para hacer un país de trabajadores y de productores” (Perón, 1954a: 9), podemos afirmar que la misión de la Educación Física en ese sentido era relevante.

Pensar en la Educación Física como un instrumento al servicio del Estado para contribuir al desarrollo de la cultura física de la nación y al disciplinamiento social y moral nos remite a ciertas disquisiciones sobre los cuerpos. Sus representaciones y saberes son tributarios de un estado social y de un clima de época. El cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo, no solamente es una forma biológica y/o natural sino que además de ello es una construcción cultural; las ideas y concepciones acerca del mismo son construcciones históricas relacionadas con una organización socio-económica determinada. (Le Bretón: 1995, 13)

Como nos plantea Somoza Rodríguez (1997), la educación desarrollada durante el peronismo, no podía dejar de ser esencialmente disciplinadora, dado que lo que se requería eran sujetos sociales que reproduzcan los postulados del sistema político naciente. Si bien una intensa actividad educativa se desplegó sobre los ciudadanos, su contracara fue una no menos intensa

actividad de vigilancia, control y disciplinamiento. *“No existen leyes que regulen, protejan y organicen la actividad física de la población. Para la inteligencia de los hombres se ha legislado extraordinariamente; vean ustedes todas las leyes sobre enseñanza y organización de la enseñanza. Y posiblemente con esto se ha estado haciendo algún mal al país. Sí, porque nos ha interesado tener hombres muy inteligentes sin distinguir si lo eran para el bien o para el mal”*. En esa dirección, *“pensamos que la Educación Física realizada correctamente, junto con la instrucción intelectual, están capacitados para conformar en el hombre y en la mujer el alma aparente para que cada uno sea, además de sabio y prudente, una buena persona”* (Perón, 1954:7). A tales efectos, la colaboración prestada *“por el más encumbrado de los dirigentes así como por el más modesto de los dirigentes, serán claves para la defensa de la salud física y del potencial humano de la Nación”* (Perón, 1954b:7)

La educación debía darse desde la niñez: *“Habrá que decirles después a la mamá que lo tenga todo el día a su lado atado a la pollera, que lo deje que corra, que se golpee un poco, que empiece de niño dejándolo un poco en libertad. La madre dejar que el chico se golpee un poco, porque después si se golpea de grande va a sentirlo más. Criar chicos y hombres. Todo esto presupone una educación en el pueblo”* (Perón, 1954b:8)

En las postrimerías de su segundo gobierno Perón planteaba ideas que no pudieron concretarse por la situación política que derivó en su destitución, una de ellas era la exigencia de que para recibirse de bachiller no será suficiente con aprobar las materias, sino que será preciso rendir una prueba física. (Perón, 1954c: 16). Para eso *“haremos que cada colegio, nacional, industrial, de orientación profesional, etc, tenga su campo de deportes. Sí nosotros vamos a imponer una exigencia física a la par que la intelectual, para entregar el diploma o certificado correspondiente, debemos darles de la misma manera que se les da clase de aritmética, un profesor de ejercicios físicos y la clase correspondiente en el campo de deportes. Lo mismo debemos decir respecto a la Universidad”* (Perón, 1954c: 16)

Perón también propició cambios en el modo de dictar la Educación Física: *“La antigua gimnasia formal que todos conocemos, que se realiza algunas veces, pocas veces y bastante mal, ha creado ya un desprestigio al sistema. No es edificante ni fisiológicamente conveniente realizar la gimnasia intercalada entre la enseñanza. ‘Las madres dicen le hacen practicar gimnasia y después lo meten en la clase, para que venga luego a casa con una pulmonía o un resfrío”* (Perón, 1954c: 16) Las modificaciones tenían que ver con desarrollar una actividad física estrictamente nacional, ya que *“para cada pueblo hay que desarrollar la actividad física de acuerdo a su gusto. Vamos a hacer gimnasia argentina para los argentinos. Quizás algún entendido en estas cuestiones de gimnasia pueda criticar que nosotros preferimos empezar por los deportes y continuar por la gimnasia, no siguiendo el método sacramental de hacer primero gimnasia y*

después deportes. Lo que se busca es un mejoramiento físico. No se trata de llenar las formas académicas o sacramentales de ninguna actividad, sino que el hombre sea sano, fuerte y bueno” (Perón, 1954c: 18).

El estímulo a la actividad física se encontraba ligado a las prácticas preventivas desarrolladas en el área de la salud, puesto que “si por algo debemos preocuparnos en forma especialísima es precisamente por la salud de las muchachas y de los muchachos, por aquello que decía Martín Fierro, que árbol que nace torcido, nunca su tronco se endereza”. La política preventiva en el área de salud, llevada adelante por Ramón Carrillo, encontró en la actividad física, una firme aliada para detectar enfermedades que se creían superadas, y que eran indicativas del absoluto abandono en el que se encontraban los sectores populares. (Plotkin, 1993)

Conclusiones:

Las concepciones en torno a la corporalidad esbozadas y llevadas a la práctica por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Manuel Fresco y por el Presidente de la República Argentina, Juan Domingo Perón, no representaron en modo alguno voces aisladas predicando en el desierto. Sus responsabilidades en el desempeño de dos cargos de importancia en el plano de la vida política nacional son un claro indicativo de esta aseveración. Ambas propuestas deben situarse en el particular contexto surgido a partir del 6 de septiembre de 1930 que determinó el inicio de una década signada por la vulneración del orden constitucional, y por el creciente peso del Ejército y de la Iglesia en la vida política nacional. En ese sentido, la reforma educativa implementada en la provincia de Buenos Aires que determinó la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, pero también la creación de la Dirección General de Educación Física y Cultura, fungieron de impulso a un mayor control social en torno a los cuerpos de los jóvenes bonaerenses, funcional con vistas a la implementación de un proyecto político autoritario. Angela Aiseistein (2006) corrobora estas apreciaciones con un dato central: entre 1930 y 1955 se sancionaron el 94,22% de las normas relacionadas a la Educación Física en el período comprendido entre 1880 y 1955. Teniendo en cuenta esta situación podemos afirmar que la implementación de la Educación Física en las escuelas colaboró activamente con el propósito de aumentar las fuerzas del cuerpo en términos de productividad económica y disminuirlas en función de la sujeción política a las élites gobernantes (Foucault, 2009). De este modo, el proyecto político, social y económico que se encuentra a la base de las caracterizaciones de la Educación Física en el período investigado y la manera en cómo en ellas opera una cosmovisión acerca del cuerpo en un orden político determinado, nos indica importantes continuidades entre ambos gobiernos.

Basil Bernstein (1998) nos brinda conceptos que nos pueden ser de utilidad para describir los modos de implementación de la Educación Física en los gobiernos de Manuel Fresco y Juan Domingo Perón. En efecto, en su trabajo *Pedagogía, control simbólico e identidad* realiza una descripción de las diversas Identidades Pedagógicas, que desde su perspectiva están en pugna permanente por producir e institucionalizar sus postulados. El autor menciona la Identidad Pedagógica Retrospectiva, este subtipo se encuentra compuesto por grandes narrativas o discursos nacionales del pasado, religiosos o culturales. Cuestiones que se pueden verificar en todo el gobierno de Fresco y en gran parte del mandato peronista, al menos hasta 1951, cuando se empieza a tornar visible su disputa por el espacio simbólico con la Iglesia (Plotkin, 1993, Bianchi, 2001, Caimari, 2010). Esa gran narrativa del pasado es recontextualizada, con el objetivo de estabilizar el pasado en un futuro incierto. Este sesgo y la forma de gestión que lo acompaña, en vez de conducir a un control fuerte sobre los resultados de la educación, pone atención en los insumos a la educación, es decir, los contenidos. La base social colectiva que hace las veces de aglutinador en torno de esa narrativa se privilegia por sobre el desarrollo individual². El objetivo es estabilizar el pasado y proyectarlo al futuro. Creemos que muchos de estos tópicos se encuentran presentes en los discursos y acciones de estos gobernantes en lo concerniente a la Educación Física.

Consideramos que queda mucho por decir e interpretar de este período en donde convergieron características particulares que revelan los innegables aportes que brindó el sistema educativo en general, y la Educación Física en particular para modelar cuerpos y para construir una identidad nacional específica en un período histórico determinado.

Bibliografía:

Aisenstein, A., Currículum presente, ciencia ausente. El modelo didáctico en la educación física: entre la escuela y la formación docente. Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires, 1996.

Aisenstein, Angela, Sharagrodsky, Pablo, Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, Género y Pedagogía. 1880-1950, Prometeo, Buenos Aires, 2006.

Béjar Puche, María Dolores: "Altares y banderas en una educación popular. La propuesta del gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires, 1936-1940", en Estudios. Investigaciones, nº 12, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), 1992.

² Por cierto que esta perspectiva nos abre un abanico de interpretaciones sobre la conexión existente entre la cultura física que intentó implementar Perón desde la Educación Física con la Comunidad Organizada que pretendió construir durante su gestión, tópico que excede nuestra actual investigación, y que, creemos, constituye un punto de ruptura entre ambos gobernantes analizados.

Bertoni, Lilia Ana, Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX. Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2001.

Bernstein, Basil, Pedagogía, control simbólico e identidad, Morata, Madrid, 1998.

Bianchi, Susana Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943- 1955, IEHS, Buenos Aires, 2001.

Caimari, Lila, Perón y la Iglesia Católica, Emecé, Buenos Aires, 2010.

Carli, Sandra, "El campo de la niñez: entre el discurso de la minoridad y el discurso de la educación nueva. 1916-1945." En Puiggrós, A (direc). Escuela, democracia y orden. Colección: Historia de la educación en la Argentina, Tomo III. Galerna. Bs.As. 1992.

Cornelis, Stella Maris, Fortificar la nación: conmemoraciones, patriotismo y gimnasia en el Territorio Nacional de La Pampa (1930-1945), Jornadas de Historia de la Patagonia, 2010.

De Marinis, Pablo: "La espacialidad del Ojo miope (del Poder). (Dos Ejercicios de Cartografía Postsocial)", en: Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura 34-35, 1998 (32-39).

Fresco, Manuel, La Educación Física: una innovación de mi gobierno. Sus fundamentos y su aplicación, Damiano, Buenos Aires, 1940.

Foucault, Michel: "Las redes del poder", en Foucault, Michel: Las redes del poder. Almagesto, Buenos Aires, 1996 (49-72).

Foucault, Michel: Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000 (clase del 17 de marzo de 1976).

Foucault, Michael, Vigilar y Castigar, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.

Gené Marcela, Un mundo feliz, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.

Le Breton, David, Antropología del cuerpo y modernidad. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2005.

Lionetti, Lucía, La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916). Miño y Dávila, Argentina, 2007.

Miranda, Marisa y Girón Sierra, Alvaro, Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en los siglos XIX y XX, Siglo XXI, Buenos Aires 2008.

Mallimaci, Fortunato, 500 años de cristianismo en la Argentina, CEHILA, Buenos Aires, 1992

Orbuch, Iván Pablo "La actividad deportiva como dispositivo para el control del cuerpo. Un análisis de los pensamientos de Próspero Alemandri y Manuel Fresco en la década del '30" Ponencia presentada en las VI Jornadas de Jóvenes Investigadores organizadas por el Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2011.

Orbuch, Iván Pablo "La Educación física como dispositivo para el control del cuerpo. El caso de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires". Ponencia presentada en las I Jornadas de Investigadores en Formación organizadas por el Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2011.

Pineau, Pablo, Renovación, represión, cooptación. Las estrategias de la Reforma Fresco-Noble (Provincia de Buenos Aires, Década del 30). En: Ascolani, A. (comp.): La Educación Argentina. Estudios de Historia, Ediciones del Arca, Rosario, 1999.

Plotkin, Mariano, Mañana es San Perón, Ariel, Buenos Aires, 1993.

Puiggrós, Adriana (direc). Carli, Sandra (coord). AV. Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo. 1945-1955. Tomo VI. Galerna. BsAs. 1995.

Somoza Rodríguez, Miguel, Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina (1946-1955), Bs. As., Libros del Riel, 1997.

Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

Walter, Richard, La provincia de Buenos Aires en la política Argentina. 1912-1943, Emecé, Buenos Aires, 1993.

DOCUMENTOS

Discurso pronunciado por Juan Domingo Perón el 8 de noviembre de 1954 ante Delegados a la Asamblea de la Liga Estudiantil Argentina.

Discurso pronunciado por Juan Domingo Perón a los profesores del INEF de San Fernando el 12 de noviembre de 1954.

La Obra, 1953, Año XXXIII, N°516, Tomo XXIII, N°6.

Perón, Juan Domingo. Tenemos un pueblo bueno y capaz para el deporte. Secretaría de Prensa y Difusión. 27 de octubre de 1954.